

12 ENE 2018

federación de enseñanza
de comisiones obreras
de canarias
secretaría general

REGISTRO DE ENTRADA

Número: 44508

FEU: 5426

Hora: 13:45

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 2018

Asunto: Solicitud de adopción de Acuerdo de Gobierno y publicación en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo "sobre la mejora del marco retributivo del personal docente no universitario (...)"

A/A. de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades,

Estimada señora,

Nos dirigimos a usted en relación con el procedimiento de publicación y ratificación del Acuerdo entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias y las centrales sindicales representativas del profesorado sobre la mejora del marco retributivo del personal docente no universitario del ámbito de la Consejería de Educación y Universidades, suscrito el pasado 1 de septiembre de 2017.

Entendemos desde CCOO, tal y como le hemos manifestado verbalmente, que el mismo debe ser objeto de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno autonómico, como acuerdo que ha sido ratificado tanto por Usted como por el Presidente del Gobierno, y como consecuencia de lo anterior, consideramos de gran importancia la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Canarias, hecho que se deriva de su carácter sectorial, que afecta a las condiciones de trabajo y retributivas, garantizando con su publicación su oportuna difusión y formalidad, tal como se establece en el apartado 6 del Artículo 38, sobre Pactos y Acuerdos, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: *"6. Los Pactos celebrados y los Acuerdos, una vez ratificados, deberán ser remitidos a la Oficina Pública que cada Administración competente determine y la Autoridad respectiva ordenará su publicación en el Boletín Oficial que corresponda en función del ámbito territorial."*

Le agradeceríamos se arbitrarán las medidas oportunas para que se produzca en breve lo solicitado como, por otro lado, viene ocurriendo de forma recurrente en relación con otros acuerdos suscritos por ésta y otras Consejerías del Gobierno de Canarias.

A su disposición. Le saluda atentamente



Fds. Juan Jesús Bermúdez Ferrer
Secretario General
Federación de enseñanza de CCOO Canarias